Lugar	Jardín Infantil San Pablo Manitas Unidas
Fecha	23 de junio de 2026
Tema	Rutas de atención – directorio de reporte de hechos de presunta vulneración de derechos
Desarrollo	Se realiza lectura con el equipo de la unidad operativa San Pablo Manitas Unidas con relación a la actualización de los canales de atención para el reporte de hechos de presunta vulneración de derechos, por cada una de las tipologías de violencia; buscando brindar a las familias herramientas para comunicar situaciones de riesgo en pro de la prevención de hechos de vulneración de derechos. Violencia física y violencia psicológica: 1. Si necesita o requiere valoración por parte del sector salud acudir al servicio de urgencias de la red hospitalaria pública 2. Si la situación se presento dentro de la unidad familiar puede acudir a la comisaria de familia de la localidad de Fontibón ubicado en la calle 17 # 98 – 71 casa de la justicia segundo piso, horario de atención 7 am a 4 pm en jornada continua, o por medio de la línea de vida (601) 3808400 atención las 24 horas los 7 días a la semana. También en el Centro de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF), Carrera 33 # 18-33 Piso 1 Bloque B, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (jornada continua). 3. Si la situación ocurre fuera del contexto familia se puede informar a: ● ICBF centro zonal o línea 141 y CESPA, en los casos que la víctima es menor de 18 años y el presunto agresor tiene entre 14 y 17 años. ● ICBF centro zonal o línea 141: Si la situación se presenta entre menores de 14 años. • ICBF centro zonal y Centro de Atención a Víctimas – CAPIV: Si la víctima es menor de 18 años y el presunto agresor es mayor de 18 años. • Centro de Atención a Víctimas – CAPIV: Si la víctima y el presunto agresor son mayores de 18 años. Violencia sexual: 1. Remitir siempre al sector salud a través del servicio de urgencias de la red pública. 2. Todo hecho de violencia sexual contra, niños, niñas y adolescente menores de 14 años se debe comunicar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través de su línea 141 atención las 24 horas los 7 días a la semana, línea de WhatsApp **320 239 16 85**, **320 865 54 50** o **320 239 13 20** horario de atención de 8 am a 5 pm de lunes a viernes**.** 3. ICBF centro zonal o línea 141 y CESPA: Si la víctima es menor de 18 años y el presunto agresor tiene entre 14 y 17 años. • CAIVAS: Si la víctima y el presunto agresor son mayores de 18 años. • ICBF centro zonal o Línea 141 y CAIVAS:

Si la víctima es menor de 18 años y el presunto agresor es mayor de 18 años, o no se tiene conocimiento del presunto agresor.

Explotación sexual comercial (ESCNNA)

1. ICBF: centro zonal de Fontibón centro zonal dirección calle 23 D # 100 - 26 barrio Santander horario de atención lunes a viernes de 8 am a 5 pm en jornada continua. También por su línea nacional 141.
2. Centro Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS).
3. URI - Unidades de Reacción Inmediata o Centro de Atención a Víctimas – CAPIV.
4. Fiscalía (SIJIN- CTI).

Negligencia y abandono:

1. Identificar si requiere valoración del sector salud
2. En cualquier situación de presunta negligencia o abandono informe al ICBF centro zonal o Línea 141 y si amerita una acción inmediata, informe a la POLICIA NACIONAL, policía de infancia y adolescencia

Sector justicia

- Fiscalía General de la Nación

Centro de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF)	Carrera 33 # 18-33 Piso 1 Bloque B	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 pm (jornada continua)
Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (CAIVAS)	Carrera 33 # 18-33 Bloque B Pisos 2 y 4	Lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 pm (jornada continua)
Centro de Atención Penal Integral a Víctimas (CAPIV)	Calle 19 No. 27-09 Paloquemao	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 pm (jornada continua)

URI – Unidades de Reacción Inmediata (24 horas).

Unidad de Reacción Inmediata (URI) - Ciudad Bolívar	Av. Caracas Cll. 51 Sur # 7-76	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (jornada continua) *Cuando se trate de un acto urgente la URI recibirá la denuncia fuera del horario anteriormente señalado*
Unidad de Reacción Inmediata (URI) - Usaquén	Av. 19 No. 29 - 75, Piso 1	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (jornada continua) *Cuando se trate

			de un acto urgente la URI recibirá la denuncia fuera del horario anteriormente señalado*
	Unidad de Reacción Inmediata (URI) - Puente Aranda	Carrera 40 # 10 A-08	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (jornada continua) *Cuando se trate de un acto urgente la URI recibirá la denuncia fuera del horario anteriormente señalado*
	Unidad de Reacción Inmediata (URI) – Kennedy	Carrera 69 # 36 - 70 / 76 Sur	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (jornada continua) *Cuando se trate de un acto urgente la URI recibirá la denuncia fuera del horario anteriormente señalado*
	Unidad de Reacción Inmediata (URI) – Engativá	Carrera 78 A # 77 A - 62	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (jornada continua) *Cuando se trate de un acto urgente la URI recibirá la denuncia fuera del horario anteriormente señalado*
	CESPA - Centro Especializado para Adolescentes, cuando el presunto agresor tiene entre 14 y 18 años. Cl. 12 Nº 30-35. lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.		

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Jeisson Plazas	Psicólogo	SLIS Fontibón
	Giovanna Marín	Responsable del Servicio	JI San Pablo

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos			
Próxima reunión			
Elaboró	Jeisson Plazas - Psicólogo		